# ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO

# "CONTRATACION DE EMPRESA PARA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA"

## 1- CONSIDERACIONES

**1.1.** Siendo las 09:30 horas del día 25 de setiembre de 2014, se reúnen las siguientes personas: **el Ing. Agr. FELIX CARBALLO, Director Ejecutivo** y el **Lic. HORACIO PEKHOLTZ,** por el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR, el Ing. Agr. GUSTAVO RUIZ DIAZ, como representante de la Firma Servicios Agropecuarios y Rurales (SAR), para iniciar el trámite de negociación del Contrato correspondiente al Llamado de "**CONTRATACION DE EMPRESA PARA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA",** regidas bajo las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350/7 , como se establece en el Contrato de Préstamo 1800/OC-PR firmado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo "Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios, **Ley 3639/2008".–**

**1.2.** Como antecedente se menciona los siguientes:

- Inicialmente se remite al BID los Términos de referencia para el llamado de referencia. El BID otorga su No Objeción según CPR/c/2014/891 a los Términos de Referencia a ser tenidos en cuenta para la recontratación de la Firma SAR para realizar los Trabajos de Evaluación de Desempeño del Programa correspondiente al Tramo IV.-
- Posteriormente, se remite a la Firma SAR por medio de Nota los Términos de Referencia aprobados por el BID, en la cual se solicita se preparen para el efecto la Propuesta Técnica y Económica y los mismos sean remitidos al Programa.-
- Seguidamente, la Firma SAR remite al Programa las Propuesta Técnica y de Precio, acorde con los Términos de referencia remitidos anteriormente.-
- Seguidamente, se realiza la Evaluación a la Propuesta Técnica y de Precio presentada por la Firma SAR, dando como resultado que la Firma cumple con los requisitos solicitados en los Términos de Referencia. Se dejó constancia que la Firma Oferto el monto de Gs. 360.000.000 (Guaraníes Trescientos sesenta millones) para realizar los trabajos de Evaluación de Desempeño correspondiente al Tramo IV y la Evaluación del Objetivo General del Programa acorde al Indicador General establecido en el Contrato de Préstamo que dice: *el 80% (ochenta por ciento) de los beneficiarios de las dos primeras campañas agrícolas del Programa que recibieron apoyos a la adopción tecnológica incluidos en una muestra representativa estadísticamente aceptable hayan obtenido, a nivel de finca, una tasa interna de retorno mayor a 12% (doce por ciento) de los beneficios netos generados, en un horizonte de análisis de 10 (diez) años.*

**1.3.** Teniendo en cuenta los puntos mencionados anteriormente, la Firma SAR aclara que no existe aumento alguno en el monto ofertado para realizar los Trabajos de Evaluación de Desempeño y Certificación correspondiente al Tramo IV, sino que el aumento proviene debido a que se suman los trabajos correspondientes al levantamiento de datos necesarios para el cálculo, el procesamiento y la evaluación del Indicador General del Programa.-

**1.4.** Contar con la Evaluación del cumplimiento del indicador General del Programa es requisito para la obtención del quinto y último desembolso, el cual fue incluido por el Ministerio de Hacienda en el PGN 2015, por tanto los trabajos deben iniciarse este año y así obtener el ultimo desembolso, según previsión, para el mes de junio 2015 aproximadamente. Según el Indicador se necesitan de al menos dos tomas de datos (dos zafras) de dos muestras de población diferentes (alrededor de 600 productores beneficiados del primer y segundo tramo) y de tiempo suficiente para el procesamiento del cálculo de la Tasa Interna de Retorno de cada productor individualmente.-

**1.5.** Por todo lo expuesto, y dejando constancia cual es el motivo por el cual existe un aumento en el monto ofertado por la Firma SAR con respecto a los Trabajos de Evaluación de Desempeño del Tramo IV, e Indicador General del Programa. Ambas partes acuerdan celebrar el Contrato debiendo cumplir expresamente los Términos de Referencia, recontratando a la Firma SERVICIOS AGROPECUARIOS Y RURALES para realizar los Servicios de Evaluación de Desempeño del Programa por un monto total de Gs. 360.000.000 (Guaraníes Trescientos sesenta millones).-

Se da por finalizada la Evaluación de la Propuesta de Precios, siendo las 10:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

**Ing. Agr. FELIX CARBALLO**
Director Ejecutivo
Programa CP1800/OC-PR

**Lic. HORACIO PEKHOLTZ**
Jefe de Administración
Programa CP1800/OC-PR

**Ing. Agr. GUSTAVO RUIZ DIAZ**
Representante
Servicios Agropecuarios y Rurales